



Nota de Prensa Nº 093/OCII/DP/2018

En el Día Internacional de la Lengua Materna
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECUERDA QUE SE NECESITAN 14 MIL
DOCENTES EN LENGUAS ORIGINARIAS Y CON COMPETENCIAS
INTERCULTURALES

- *Es necesario fortalecer acompañamiento pedagógico de docentes en servicio.*
- *Deben promoverse medidas para la formación de nuevos docentes que dominen lenguas originarias.*

En el Día Internacional de la Lengua Materna, que conmemora la diversidad lingüística en el mundo, la Defensoría del Pueblo recuerda que se necesitan al menos 14 mil docentes formados en Educación Intercultural Bilingüe - EIB para satisfacer la demanda educativa. Además, señala que los docentes que prestan servicios a niños y adolescentes indígenas requieren acreditación en dominio de la lengua originaria, para favorecer la calidad educativa de los estudiantes.

Ante ello, invoca al Ministerio de Educación a continuar reforzando las acciones en favor del derecho a la educación de la niñez y adolescencia indígena, priorizando presupuesto para desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la oferta de carreras de formación de docentes en todas las regiones que cuentan con población indígena, en coordinación con las universidades, institutos de educación superior pedagógicos y los gobiernos regionales.

La Defensoría del Pueblo resalta la importancia de fortalecer medidas como el otorgamiento de becas para mejorar la formación docente, estímulos al ejercicio de esta labor y el acompañamiento pedagógico, en el marco de la implementación del Plan de Educación Intercultural Bilingüe al 2021, que requiere del compromiso presupuestal del sector para alcanzar las metas propuestas.

Asimismo, ante el inicio del año escolar 2018, la entidad ha solicitado a 23 gobiernos regionales adoptar medidas para un adecuado proceso de contratación de docentes de EIB, así como para la oportuna distribución de materiales a las instituciones educativas hasta el 31 de marzo próximo. La implementación de estas medidas será supervisada por la institución.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo señala que la política de EIB es de especial relevancia para el desarrollo de los pueblos indígenas en el Perú, y en los últimos años se ha logrado importantes avances. No obstante, persisten diversos retos como ampliar el servicio en el nivel secundaria, priorizar la formación y acreditación profesional de los docentes que se encuentran en servicio, así como certificación del dominio de la lengua originaria.

Lima, 21 de febrero de 2018